

[🏠 \(default.html\)](#)

[> Apertura Gubernamental \(apertura_gubernamental.html\)](#)

Servicios de Nube Híbrida Administrada (SENHA)

[Regresar \(proyectos.html\)](#)

Nombre del proyecto: Servicios de Nube Híbrida Administrada (SENHA)

Necesidades que

atenderá el El concepto de nube en tecnología, es un recurso que permite disponer de infraestructura informática bajo una modalidad de servicio contratado permitiendo el aprovisionamiento y escalamiento continuo de los recursos tecnológicos, sin depender sólo de la infraestructura propia.



([images/tipos_nube1.jpg](#))

La nube híbrida no forma parte de los tipos de nube primarios, es secundario ya que se compone de varios tipos, la privada, la pública y comunitaria.

La Nube Híbrida Administrada del SAT permitirá:

- Promover y favorecer el uso de tecnologías de Cómputo en la Nube, alineado a la Estrategia de Gobierno Digital.
- Consolidación de contratos de procesamiento, comunicaciones y almacenamiento de datos.
- Mejorar tiempos de implementación.
- Mayor capacidad de respuesta.
- Uso eficiente de los recursos.
- Liberación de espacio y energía en los Centros de Datos SAT.
- Protección de la inversión realizada en infraestructura de cómputo.
- Permite cumplir con los estándares y lineamientos para aplicaciones SAT de acuerdo al Nuevo Modelo de Administración Tributaria.

Las causas que motivan la realización del proyecto son:

- Dar continuidad operativa a los servicios actuales de procesamiento en los centros de datos del SAT y de nube pública.
- Contar con una plataforma con neutralidad tecnológica que permita escalar de manera dinámica la infraestructura para la adecuada operación de las aplicaciones del SAT para soportar los picos de demanda de los contribuyentes.
- Necesidad de proteger la inversión realizada por el SAT por lo que el proyecto deberá aprovechar y utilizar los recursos existentes de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones.

¿Qué es?
Objetivo:

- Es un ecosistema informático basada en el concepto de nube híbrida, que permitirá garantizar la continuidad operativa y mejora de los servicios de procesamiento en los Centros de Datos del SAT y en la nube pública.
- Su objetivo es contribuir a la implementación de la nueva plataforma tecnológica, para consolidar servicios y otorgar al SAT un esquema de cómputo en la nube (privado y público).
- Administrar la infraestructura existente de procesamiento en el SAT.
- Contar con elementos de hardware para una actualización tecnológica de la nube privada.
- Recursos de infraestructura para la migración de aplicaciones a nube pública con neutralidad tecnológica.
- Servicios de conectividad.

Alcance:

- Transferencia de conocimientos al SAT.
- Los servicios de nube pública permitirán contar con:
 - Procesamiento bajo demanda.
 - Servicio escalable y elástico.
 - Tecnología de punta.
 - Pago por uso, sin necesidad de inversión en infraestructura.
 - Operación regida por niveles de servicio.

Cobertura:

El proyecto abarca a todo el Servicio de Administración Tributaria, incluyendo servicios internos y externos (contribuyentes, PACs, terceros). El cual operará en los Centros de Datos donde el SAT tiene su operación y en los Centros de Datos del proveedor para los servicios de nube pública.

Mantener la infraestructura y componentes proporcionados en forma controlada, actualizada y en óptimas condiciones de funcionamiento, utilizando herramientas automatizadas y metodologías con altos estándares de calidad y mejores prácticas.

- Garantizar la continuidad operativa de las aplicaciones y servicios del SAT que dependen de los servicios de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones.

- Garantizar la disponibilidad de los servicios de almacenamiento, transacciones, conectividad, transferencia de datos, bases de datos, servidores virtuales y servicios necesarios para los proyectos y aplicaciones del SAT.

Beneficios

- Contar con la infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones necesaria para poder suministrar recursos a los requerimientos de negocio.

- Atender las necesidades de procesamiento para las diversas áreas del SAT y para proyectos como factura electrónica, documentos digitales, declaraciones anuales, por mencionar alguno.

- Acceso instantáneo a infraestructura de cómputo con bajo costo.

Información como:

Información relevante de la licitación:

- Nombre del testigo social (pendiente)
- Calendario de la licitación (pendiente)
- Actas de la licitación (pendiente)

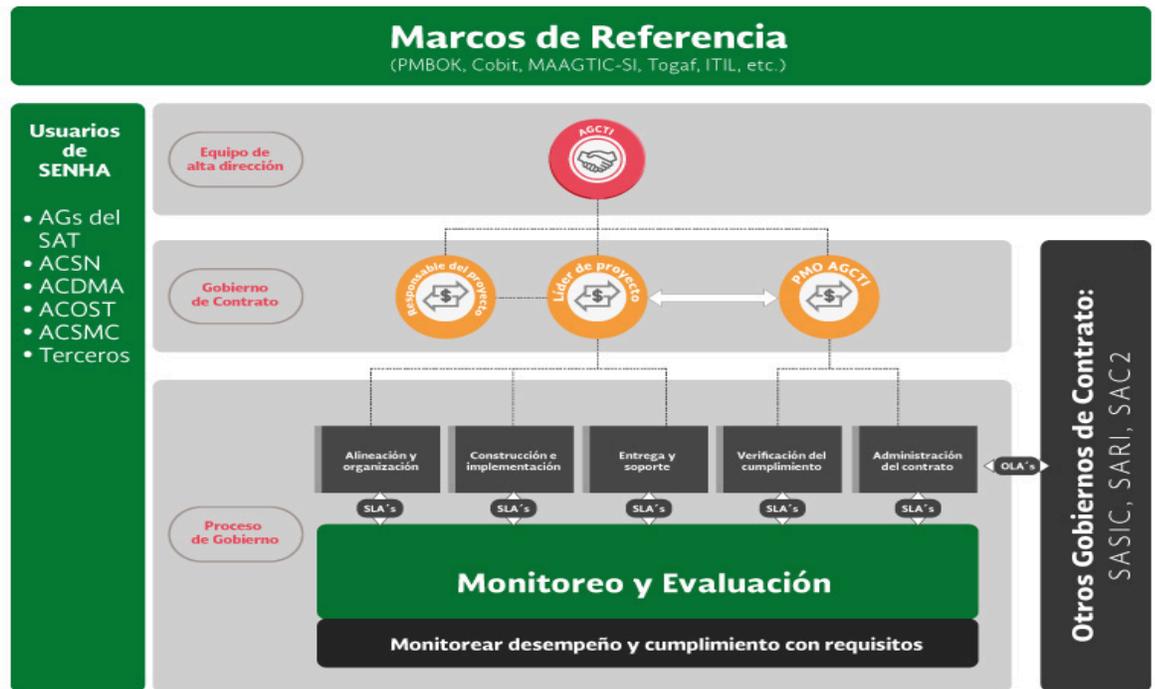
Proveedor(es) contratado(s)

Pendiente, el proveedor contratado será resultado del proceso de licitación pública

Monto contratado y fuente de financiamiento	El monto contratado queda pendiente hasta el proceso de licitación, la fuente de financiamiento es: FACLA (Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera)
Plazo contratado:	El plazo es de 36 meses, las fechas específicas se publicarán después del fallo de licitación.
Actores responsables	La Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información como líder técnico y todas las administraciones generales como responsables de los servicios de negocio.

Información del cuerpo gobierno

Para poder atender la operación del proyecto, se tendrá una estructura de suficientemente robusta para desarrollar, operar y dar seguimiento al proyecto, su participación estará dividida en tres grandes procesos (equipo de alta dirección, gobierno de contrato, procesos de gobierno) y participarán desde diferentes áreas que lo complementan, así como distintos usuarios finales, otras generales, otras centrales de AGCTI e incluso otros gobiernos de contrato que tienen interacción con los servicios de SENHA. A continuación el diagrama general de gobierno de contrato.



([images/modelo_gobierno.jpg](#))

1. Junta de gobierno de alto nivel (AGCTI/SAT)

Grupo conformado por miembros de Alta Dirección del SAT para la resolución de diferencias con el proveedor SENHA en situaciones de contingencia o riesgo extremas. Es el responsable como última instancia para la toma de decisiones y resolución de conflictos.

2. Gobierno de contrato SENHA

Grupo de soporte y apoyo conformado principalmente por:

- El Administrador Central de Transformación Tecnológica de la AGCTI, el cual tendrá la responsabilidad de reportar los avances y estatus de las actividades del proyecto, así como recabar sus recomendaciones y comentarios para las siguientes etapas, para la correcta implementación de SENHA que contemple a las diferentes

áreas involucradas con la operación, normatividad e infraestructura del proyecto.

- El líder de proyecto, quien tendrá la responsabilidad de convocar a las reuniones pertinentes conforme a las actividades en las que interviene el gobierno del contrato, así como el seguimiento de inicio a fin del proyecto.
- El PMO, que se encargará de administrar, supervisar y vigilar el cumplimiento de los términos de referencia, el plan de implementación en coordinación con el líder de proyecto. Este integrante en particular se ubica dentro de la Administración Central de Planeación y Programación Informática de la AGCTI.
- Usuarios de SENHA, podrán participar y emitir sus recomendaciones durante las sesiones o mesas de trabajo del gobierno del contrato

El gobierno de contrato integra cuatro procesos principales que a continuación se detallan:

1. **Alineación y organización:** responsable de asegurar el marco de la administración, arquitectura, innovación, presupuesto y costos, calidad, riesgos y seguridad.
2. **Construcción e implementación:** responsable de administrar requerimientos, construcción de soluciones, disponibilidad y capacidad, administración del cambio, conocimiento, activos y configuración.
3. **Entrega y soporte:** responsable de administrar la operación, incidentes, problemas y continuidad.
4. **Monitoreo y evaluación:** responsable de monitorear el desempeño y cumplimiento de los requisitos, además de interactuar con la PMO para validación de servicios.

Los parámetros principales de seguimiento y evaluación del proyecto son los siguientes:

- Parámetros de seguimiento y evaluación del proyecto:
- Cumplimiento del plan de trabajo general del proyecto
 - Disponibilidad de los servicios
 - Entrega de los servicios
 - Tiempo de solución a fallas
 - Entrega de reportes

Avance a reportar periódicamente, una vez contratado

Se reportará semestralmente los avances del proyecto

Información relevante que pudiera ser de interés público

No se encuentra disponible todavía.

Alineación del SAT con tendencias tecnológicas mundiales:



([images/alineacion_tecnologica_2.jpg](#))

Galería:

Introducción al Catálogo de Servicios SENHA:



([images/catalogo_servicios.jpg](#))

Datos de contacto (para dudas o información adicional) de Roberto Vásquez Jiménez / Patricia Figueroa Torres
Teléfono: (55) 58020000
Correo electrónico (<mailto:contactoSENHA@sat.gob.mx>)
(mailto:contactoSENHA@sat.gob.mx)

Glosario **Términos usados en el proyecto**
(/ProyectosSAT/SENHA/Documents/Glosario.pdf)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. **Leer más**
(<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

<https://www.facebook.com/gobmexico> <https://twitter.com/GobiernoMX>

<https://www.instagram.com/gobmexico/>

<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

